

CNseg y Susep tienen expectativas positivas con la nueva Ley de Seguros



Boletín N°:



Nov 11, 2023



BRASIL

El proyecto de Ley Complementaria nº 29 de 2017, que se tramita en el Senado Federal y trata sobre la normativa general de seguros en el país, fue el tema de la conferencia de prensa realizada este lunes por el presidente de la Confederación Nacional de Aseguradores, Dyogo Oliveira, y el superintendente de la Superintendencia de Seguros Privados, Alessandro Octaviani.

Según la evaluación de Dyogo Oliveira, el PLC fue revisado y responde a las principales demandas del mercado de seguros y puede ser clasificado como una iniciativa de protección al consumidor de seguros. “Cuanta más calidad y transparencia, más fácil será ofrecer nuevos productos a la sociedad”, destacó.

Entre los aspectos más destacados del texto, el presidente de la CNseg destacó la definición de reglas y plazos reglamentarios para la liquidación de siniestros, siendo de 30 días para los seguros masivos y de 120 días para los seguros de mayor riesgo. Dyogo también citó una legislación específica para el coseguro, donde las obligaciones de cada aseguradora estarán presentes en las pólizas.

El superintendente de la Susep, Alessandro Octaviani, dijo que el Proyecto coloca a Brasil al nivel de los grandes mercados de seguros, como el alemán, a través de normas, regulaciones y microistemas legales específicos. “Esto aporta claridad y certeza al acto de ofrecer y adquirir seguros”, afirmó.

Revisión de las cifras del mercado de seguros para 2023

Se espera que el crecimiento del mercado de seguros en 2023 cierre en un 9,4%. La nueva proyección de la Confederación Nacional de Aseguradores supone una reducción del 0,7% respecto a la proyección inicial, realizada en diciembre de 2022, de que el crecimiento sería del 10,1%.

Pese a la caída, el presidente de la CNseg, Dyogo Oliveira, afirmó que el escenario es positivo y el segmento continúa en la senda del desarrollo. Entre los factores que determinaron la revisión de la proyección 2023 se encuentran el Seguro Rural y las Pensiones Abiertas.

Según Dyogo, en el caso del Seguro Rural, la caída de la previsión de crecimiento del 20,6% al 9,1% (reducción del 11,5%) se debe principalmente a las dificultades que enfrentan las aseguradoras para liberar la subvención de las primas del Seguro Rural por parte del gobierno federal. . Hasta la fecha, de los 2.000 millones de reales

esperados, se han liberado 1.000 millones de reales.

En relación a Pensiones Abiertas, el presidente de la CNseg dijo que la revisión del crecimiento del 7,7% al 6,1% (reducción del 1,6%) está ligada a la situación económica del país. “Existe un compromiso con los ingresos y la morosidad entre las familias. Los factores del desempleo y la recuperación de los ingresos todavía están combinados.

Todo esto influyó en el desempeño por debajo de lo esperado en el segmento de Pensiones”, destacó.

Fuente

Fuente: Jornal do Comercio

Enlace:

<https://www.jornaldocomercio.com/conteudo-publicitario/2023/10/1126497-atencao-no-segu-ro-por-gerson-anzzulin-cnseg-e-susep-tem-expectativas-positivas-com-a-nova-lei-do-seguro.html>